



COMUNICADO N°106-2026-UGELCH
COMITÉ DE REASIGNACIÓN AUXILIARES DE EDUCACION
R.V.M. N° 126-2023-MINEDU/OFICIO MÚLTIPLE N° 00100-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD

PROCESO DE REASIGNACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN POR LAS CAUSALES DE UNIDAD FAMILIAR E INTERÉS PERSONAL – ETAPA REGIONAL Y ETAPA INTERREGIONAL

Se comunica a los Auxiliares de Educación que, en cumplimiento de la **Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU**, que establece las “Disposiciones que regulan las situaciones administrativas y otros aspectos laborales del auxiliar de educación”, el inicio del **PROCESO DE REASIGNACIÓN POR LAS CAUSALES DE UNIDAD FAMILIAR E INTERÉS PERSONAL**, correspondiente a la **ETAPA REGIONAL Y ETAPA INTERREGIONAL**.

Asimismo, se informa que, conforme a lo establecido en el **Oficio Múltiple N° 00100-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD**, se **APRUEBA EL CRONOGRAMA OFICIAL y la RDR N° 9534 -2026 DRE-Piura, APRUEBA EL CRONOGRAMA REGIONAL** del proceso. Este proceso tiene como finalidad atender las solicitudes de reasignación de los auxiliares de educación en el marco del respeto a sus derechos laborales, promoviendo la equidad y la transparencia en la gestión del talento humano del sector educación.

Se exhorta a los postulantes a revisar detenidamente las fechas, requisitos y procedimientos establecidos en el cronograma aprobado, como a continuación se detalla:



I. CRONOGRAMA

ANEXO



DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN PIURA

GOBIERNO REGIONAL
PIURA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CRONOGRAMA REGIONAL DE REASIGNACION POR CAUSAL DE INTERÉS PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR de AUXILIAR DE EDUCACIÓN - 2026 - R.VM. N° 126-2023-MINEDU

ETAPA	ACTIVIDAD	PLAZOS (AÑO 2026)	RESPONSABLE
ACTIVIDADES GENERALES	Instalación del comité	14.08.2026	Comité de UGEL
	Prepublicación de plazas	14.08.2026	Minedu
	Validación de plazas	17 al 19.08.2026	DRE y UGEL
	Remite informe de plazas	20.08.2026	DRE y UGEL
	Publicación de plazas	21.08.2026	Minedu, DRE y UGEL
	Inscripción de participantes para la etapa regional e interregional	24 al 7.08.2026	Participantes
	Remitir la relación de participantes inscritos en el proceso al minedu	28.08.2026	Comité de UGEL
	Evaluación de Expedientes	25 al 28.08.2026	Comité de UGEL
	Resultados preliminares	31.08.2026	Comité de UGEL
	Presentación de reclamos	01 al 02.09.2026	Participantes
	Absolución de reclamos	03 al 04.09.2026	Comité de UGEL
	Publicación de resultados	07.09.2026	Comité de UGEL
ETAPA REGIONAL	Adjudicación de plazas	08 al 10.09.2026	Comité de UGEL
	Emisión del informe del comité	09 al 11.09.2026	Comité de UGEL
	Emisión de resolución	11 al 14.09.2026	DRE y UGEL
	UGEL de destino comunica a la UGEL de origen sobre reasignación del Auxiliar de Educación	15 al 16.09.2026	DRE y UGEL
ETAPA INTERREGIONAL	Remite informe de plazas al Minedu	14.09.2026	DRE y UGEL
	Publicación de plazas	15.09.2026	DRE y UGEL
	Adjudicación de plazas	16 al 17.09.2026	Comité de UGEL
	Emisión del informe del comité	17 al 18.09.2026	Comité de UGEL
	Emisión de resolución	18 al 21.09.2026	DRE y UGEL
	UGEL de destino comunica a la UGEL de origen sobre reasignación del Auxiliar de Educación	22 al 23.09.2026	DRE y UGEL

UNI.RR.HH. DRE PIURA





II. PRESENTACION DE REQUISITOS

- El (a) auxiliar de educación puede presentar su solicitud en una (1) o más DRE o UGEL de destino, según corresponda, **debiendo señalar la causal y etapa a la que está solicitando participar.**
 - **Responsable: Postulante**
 - **Fecha de inscripción: 24 al 27- agosto -2026** Trámite Documentario: **(Mesa de Partes Virtual) y de manera física ante el comité de reasignación de auxiliares de educación UGEL Chulucanas.**

POR INTERÉS PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR:

- Es a petición de parte del auxiliar de educación, para lo cual debe presentar la solicitud correspondiente en la **UGEL de destino** y se realiza previa calificación de los criterios que establece el documento normativo (RVM N° 126-2023-MINEDU) y en estricto orden de méritos.
- **El postulante debe señalar la causal y la etapa a la que solicita participar, siendo ésta la inscripción para el procedimiento.**

REQUISITOS (NUMERAL 7.1.4.2 DE LA RVM N° 126-2023-MINEDU):

- a) Acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo.
- b) Acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular al momento de presentar su solicitud. Norma técnica Código Disposiciones que regulan los procedimientos de las situaciones administrativas y otros aspectos laborales del auxiliar de educación, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial (Página 16 de 56).
- c) En caso el(a) auxiliar de educación presenta su solicitud a una DRE/UGEL distinta a donde labora, debe adjuntar el informe escalafonario correspondiente, con una antigüedad no mayor a sesenta (30) días calendario a la fecha de ingreso del expediente.
- d) Para la reasignación por unidad familiar, se acredita el parentesco, presentando:
 - En caso de cónyuge, acta de matrimonio.



- En caso de conviviente, se acredita mediante sentencia de declaración de unión de hecho emitida por el órgano jurisdiccional o vía notarial, debidamente inscritas en el Registro de Personas Naturales de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP).
- En caso de hijos menores de edad, copia simple del DNI o declaración jurada donde se consigne el número de DNI de los hijos menores de edad.
- En el caso de hijos mayores de edad con discapacidad y padres mayores de sesenta (60) años o con discapacidad, en ambos casos declaración jurada donde se consigne el número de DNI de los hijos y padres o copia simple del acta de nacimiento, adicionalmente copia simple del certificado de discapacidad otorgado por los médicos certificadores registrados en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPRESS públicas, privadas y mixtas a nivel nacional, o por las Brigadas Itinerantes Calificadoras de Discapacidad (BICAD) a cargo del Ministerio de Salud; o en su defecto, la resolución de discapacidad emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).
- Declaración jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicita la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la Declaración Jurada domiciliaria debe estar suscrita por su representante legal.
- Declaración jurada del auxiliar de educación de la residencia en el lugar de destino.



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. Formulario Único de Trámite (FUT)
2. Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI).
3. Informe Escalafonario para reasignación con antigüedad no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de ingreso del expediente para reasignación (sin enmendaduras y legible). Si los Auxiliares de Educación provienen de la UGEL Chulucanas, el Comité lo solicitará de oficio al Equipo de Escalafón y Legajos.
4. En el caso de los postulantes de reasignación por la causal **UNIDAD FAMILIAR** los documentos adicionales que indica la norma técnica (requisitos indispensables para el proceso de evaluación) – **Anexo N° 04.**
5. **La no presentación de los requisitos establecidos será causal para ser declarado NO APTO para este proceso.**
6. La presentación de la documentación fuera de fecha y hora establecidos no serán admisibles.
7. En la etapa de **RECLAMOS no procede subsanación de documentos que no fueron presentados**, el reclamo se plantea al resultado obtenido en la evaluación de los expedientes admitidos, de no encontrarlo conforme.

NOTA:

Las **DECLARACIONES JURADAS (para el caso de Unidad Familiar)** deberán llenarse con los datos solicitados, firmadas y con huella digital.

Estar atentos a los **comunicados publicados** por el comité, con la relación de las **PLAZAS VACANTES**, el **INICIO** y el **PROCEDIMIENTO** a seguir para el proceso de adjudicación, en la página web institucional y redes sociales.

Comité Reasignación de Auxiliares de Educación

Chulucanas, 21/08/2026



ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO PARA LA REASIGNACIÓN POR UNIDAD FAMILIAR (AUXILIAR DE EDUCACIÓN Y FAMILIAR DIRECTO).

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/10463388/8486960-declaracion-jurada-de-domicilio-para-la-reasignacion-por-unidad-familiar-auxiliar-de-educacion-y-familiar-directo.pdf?v=1786985505>

 PERÚ Ministerio de Educación	Norma técnica	Código
	Disposiciones que regulan los procedimientos de las situaciones administrativas y otros aspectos laborales del auxiliar de educación, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial	

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO PARA LA REASIGNACIÓN POR UNIDAD FAMILIAR (AUXILIAR DE EDUCACIÓN Y FAMILIAR DIRECTO)

Yo,, de nacionalidad:.....; con DNI N°; domiciliado en:.....; del distrito:.....; provincia:.....; y región:.....

En uso de mis derechos constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28882 – “Ley de simplificación de la Certificación Domiciliaria” y su modificatoria mediante la Ley N° 30338 – “Ley que modifica diversas leyes sobre el registro de la dirección domiciliaria, la certificación domiciliaria y el cierre del padrón electoral”; y, el numeral 49.1.3 del Artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, “Ley del Procedimiento Administrativo General”;

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que la dirección que señalo líneas arriba, es mi domicilio real y actual, donde tengo vivencia física y permanente. En caso se compruebe la falsedad de la Declaración Jurada, me someto a las sanciones contempladas en el artículo 427 del Código Penal Peruano; sin perjuicio de las responsabilidades civiles y administrativas.

Formulo la siguiente Declaración Jurada en mi condición de (Auxiliar de educación/familiar directo) para los fines de: Participar en el proceso de reasignación por la causal de unidad familiar.

Para mayor constancia y validez firmo y registro mi huella dactilar al pie del presente certificado, en señal de conformidad, asumiendo **responsabilidad civil, penal y administrativa en caso de corroborarse fraude o falsedad en la información proporcionada.**

(ciudad),... de..... de 202.. (año)

Huella Digital

Firma
Nombre y apellido
DNI